

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 217 /25.

Asunción, 14 de octubre del 2025.

Señor

Econ. Arturo Giménez, Director

Dirección General de Contabilidad Pública

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA** del **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, a los efectos de solicitar la autorización administrativa y la designación de un funcionario para llevar a cabo la verificación de los bienes de equipos de transporte que serán subastados y que pertenecen al SENAVER, conforme a lo establecido en el **Capítulo 10.8 “Baja de bienes para ventas en remate; a los efectos de solicitar la autorización administrativa y la designación de un funcionario para realizar la verificación de los Bienes de Equipos de Transporte que serán subastados pertenecientes al SENAVER, de conformidad a lo establecido en el Capítulo 10.8 “Baja de bienes para ventas en remate; se produce la venta de bienes en remate cuando los mismos ya han cumplido con su vida útil estimable, o cuando han entrado en estado de obsolescencia por inservibles para el uso al cual fueron adquiridos o recibidos en donación, cuyas erogaciones por mantenimiento y reparaciones serían oneroso para el Estado, y a modo de abaratar recursos del Estado, podrán ser destinados en venta por subasta pública”**, conforme al Manual de Normas y Procedimientos Patrimoniales aprobado por Decreto N° 20132/03.

Al respecto, se adjunta a la presente nota los siguientes documentos:

- Formulario F.C. 04 de los bienes
- Anexo BB01 – Informe Técnico Baja de Bienes

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA** del **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/gr

